

Montevideo, 16 de marzo 2021.

COMUNICADO N°1

RESIDENTES DE MEDICINA Y PRACTICANTES INTERNOS LICENCIATURA EN ENFERMERÍA


A continuación detallamos la documentación que deben presentar en el Departamento de Personal de A.S.S.E. Central (Av. Luis A. de Herrera 3326 oficina 415), los residentes de Medicina y practicantes internos de la Licenciatura en Enfermería, que tomarán posesión del cargo el 1º de abril del corriente.

- Original y dos copias de:
 - ◆ Cédula de Identidad - Carné de Salud - Credencial Cívica
 - ◆ Constancia de voto. (Elecciones Nacionales 27 de octubre de 2019 – Segunda Elección 24 de noviembre de 2019 – Elecciones Departamentales y Municipales 27 de setiembre 2020).
- Foto Carné.
- Formulario DGI (3100) con “Vigencia de deducciones” mes 4 y año 2021 (Se adjunta archivo).
- Formulario BPS FO.NA.SA. con fecha 01/04/2021 (Se adjunta archivo).
- Formulario de actualización de datos (Se adjunta archivo).
- Toma de Posesión con fecha 01/04/2021 firmada por un responsable de la Unidad Ejecutora y por el interesado (se solicita personalmente en la Oficina de RR.HH. de la Unidad Ejecutora donde cumplirán funciones).
- **Médicos Residentes: presentar además:**
 - ◆ Original y dos copias (ambas caras) del Título
 - ◆ Certificado de estar al día en el Colegio Médico (se descarga desde la página web del Colegio Médico).

Si corresponde:

- Fotocopia de la Cédula de Identidad de personas a cargo.
- En el caso de tener otro empleo público deberá realizar acumulación de sueldos. Para ello es necesario una nota por cada cargo (del Centro de A.S.S.E. y del otro empleo público), desglosando sus horarios y firmado por el responsable de cada Centro. Verificar que no se superpongan los horarios dejando un lapso de 30 minutos entre la salida de un empleo y la entrada al otro.

Por consultas comunicarse por correo electrónico o telefónicamente.


Eliana Pereyra
Dir. Dpto. de Personal
U.E 068 - ASSE